

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 38  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2013

En Curacaví, a 16 de diciembre de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

Asisten los directores de departamentos: don Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación y don Cristian Andrades Drago, Director de la Asesoría Jurídica.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2013.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2013.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar, corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2013.

**ACUERDO N° 237/12/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2013.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en segundo lugar, corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2013.

**ACUERDO N° 238/12/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

- 1.- Felicita al equipo de la presidenta electa, Bachelet. Espera que le vaya bien por el bien del país y del punto de vista local. Todo funcionó bastante bien.
- 2.- Informa que se están entregando los juguetes navideños.
- 3.- Informa que empezó a funcionar la empresa de la mantención de las luminarias desde la semana pasada. Ellos calculan que se demorarán un mes a un mes y medio más o menos en arreglar el 100% de las luminarias en la comuna. Si es que alguien les consulta, porque de repente quedan luminarias apagadas, ya que arreglan cinco y se saltan una, es porque muchas veces tienen algún problema más complicado y tienen que traer repuestos de otro tipo.

Cuando son reparaciones mayores, también está licitado pero es un costo que la municipalidad tiene que pagarlo aparte, pero no debieran ser muchos casos. Esto es para mantención periódica, no es para recambio completo de los equipos.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cómo se canaliza los reclamos de las personas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que como se está arreglando no tiene mucho sentido canalizar los reclamos porque van a ir cubriendo los sectores dentro de un plazo acotado. Tienen que ver porque dentro de la licitación también hay ciertos canales de informaciones y ellos tienen que hacer un catastro. El conducto regular es la municipalidad porque ellos tienen ciertos tiempos de respuestas, entonces se les tiene que notificar formalmente para que corran los plazos.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cómo se llama la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que Ergonnova.

3.- Hace entrega del informe de subvenciones, en resumen llevan M\$ 79.600.- de subvenciones entregadas, M\$ 11.100.- pendientes pero de esas hay varias que están tramitando, de hecho hay algunas que están los decretos de pago pero todavía no se han pagado, por ejemplo la sociedad protectora de animales tiene aprobado M\$ 1.400.- pero no está con su directiva vigente. Hay otras por ejemplo que se les va a entregar pero se están tramitando los decretos de pagos, otras que no se han acercado, otras que tienen problemas de rendiciones, pero se ha hecho un esfuerzo enorme para poder pagar toda esa cantidad de subvenciones y si es que no se han pagado mas es porque no tienen los recursos y no como se dice en otras partes que es por temas políticos.

#### **CORRESPONDENCIA:**

**Carta de doña Elizabeth Ortiz Vergara, Presidenta de la Junta de Vecinos "Ambrosio O'Higgins", que solicita cambio de subvención municipal para ser utilizada en actividades de navidad con los niños del sector.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Informa que no alcanzaron a gastar la subvención durante el año por lo tanto están pidiendo cambio de destino.

#### **ACUERDO N° 239/12/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "JUNTA DE VECINOS AMBROSIO O'HIGGINS", POR UN MONTO DE \$ 100.000.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

#### **CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2013.**

**Solicitud de doña Laura Hidalgo Hidalgo, Presidenta del Comité "Vista Esperanza", de fecha 03 de diciembre de 2013, que solicita subvención municipal de \$ 100.000.- para las actividades de navidad con los niños del sector.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Informa que hay presupuesto de los que dejaron sin distribuir en la última modificación presupuestaria, así es que si lo aprueban podrían imputarlo altiro para ir pagándolo rápido.

#### **ACUERDO N° 240/12/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- AL "COMITE VISTA ESPERANZA", PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

**Memorándum N° 1163 de fecha 16 de diciembre de 2013 de doña Andrea Garrido Zavala, Directora de Desarrollo Comunitario, que remite expedientes de las personas que indica, para exención de aseo domiciliario año 2014.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si solamente es consulta al concejo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo tienen que aprobar.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que la municipalidad tiene mucha necesidad de reforzar los vehículos que hay porque no se da abasto con lo que se tiene. Cree que el 2014 habría gestionar la posibilidad de traer nuevos camiones.

Cree que para el próximo año habría que hacer un tremendo esfuerzo por mejorar el tema de la basura. Le reclamaban en la mañana los taxistas que los basureros de la plaza son pequeños, no dan abasto y como está la feria navideña las señoras almuerzan ahí, pero no cabe esa cantidad. Cree que hay que tomar algunas medidas y poner algo especial para que tiren esas bolsas con residuos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que van a tener que ordenar un mejor sistema de recolección. Ese no es un problema de retiro de basura del camión porque el camión pasa todo el tiempo, obviamente que no hay ningún sistema que de abasto con tanta gente.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que se pueda poner un contenedor por los días en que está la feria navideña.

SEÑOR ALCALDE: Replica que pueden ver si tienen algún contenedor desocupado pero el tema es dónde lo ponen porque nadie quiere estar al lado de un contenedor de basuras.

**ACUERDO N° 241/12/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA EXENCION DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2014 DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN EN MEMORANDUM N° 1163 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2013 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, INVOCANDO EL ARTICULO 18 LETRA C) DE LA RESPECTIVA ORDENANZA LOCAL VIGENTE:

- SAUL RIVAS GODOY.
- LUIS GUSTAVO PEREZ MORENO.
- ANA LUISA ORTIZ TORO.
- LUIS ISMAEL ZUÑIGA ALVARADO.
- JUANA CONSUELO LUCERO CONTRERAS.
- LUIS SILVA VERA.
- ERNESTO JARA JARA.
- HERNAN EDUARDO SALAS ROJAS.
- LUIS HUMBERTO VARGAS MORALES.
- MARIA ANGELICA GUTIERREZ CALDERON.

**Memorándum N° 449 de fecha 16 de diciembre de 2013 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 17, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Explica que básicamente es para incorporar al presupuesto dos PMU que les aprobaron, construcción de 160 nichos y construcción del muro y 56 metros para el cementerio.

CONCEJAL GALDAMES: Observa que falta el ingreso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no les llegó el ingreso pero está la resolución que lo aprueba.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que si no aprueban el ingreso cómo aprueban el egreso?

SEÑOR ALCALDE: Solicita al Director de Secpla que pueda traer ese documento porque falta una hoja. Agrega que mientras traen ese documento, que en todo caso la cuenta a la que se carga no tiene mucha ciencia, que es la cuenta de fondos externos, y con eso crean la cuenta y pueden empezar los procesos de licitación para avanzar.

CONCEJAL ALVARADO: No tiene problemas en aprobar.

**ACUERDO N° 242/12/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 449 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**Memorándum N° 450 de fecha 16 de diciembre de 2013 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 11, área educación.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que esto es básicamente para pagar los aguinaldos que vienen asignados por ley.

**ACUERDO N° 243/12/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11, AREA EDUCACION, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 450 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**Memorándum N° 253 de fecha 16 de diciembre de 2013 de don Cristian Andrades Drago, Director de Asesoría Jurídica, que remite objetivos y funciones de los profesionales que se requieren contratar bajo la modalidad de honorarios a suma alzada, subtítulo 21.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que esto es lo mismo de la otra vez, a propósito de la fiscalización de Contraloría, para poder tener marco para contratar bajo el subtítulo 21.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no tiene problemas en aprobar.

**ACUERDO N° 244/12/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LAS FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES QUE SE REQUIEREN CONTRATAR PARA EL AÑO 2014, BAJO LA MODALIDAD DE “HONORARIOS A SUMA ALZADA”, “SUBTÍTULO 21”, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 253 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**Memorándum N° 192 de fecha 16 de diciembre de 2013 de doña Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas (S), que remite Programa de Mejoramiento de la Gestión 2014, con los Objetivos Colectivos e Institucionales de cada dirección.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Informa que tuvieron reuniones, ahora que el PMG debiera ser más alto, para poner algunas exigencias un poco más altas también.

Respecto al **objetivo institucional**, señala que como están en el plan del SCAM, una cosa concreta que ya se había tratado de hacer la vez pasada pero es muy difícil el indicador para una sola unidad, finalmente el tema de reducción de papel se puso como prioridad alta para todas las oficinas, porque lo que miden es solamente la orden de compra de un año versus la ordenes de compra del año siguiente. Es un compromiso de toda la municipalidad.

**Secretaría Municipal:**

Con la política que han tenido de transparencia, les permitió este año aumentar de un 30% casi a un 89,5% de cumplimiento de la ley de transparencia, también están poniendo como metas cumplir con un 70% mensual de los antecedentes requeridos por la ley de transparencia. Pusieron "según listado requerido por Control" porque el Consejo para la Transparencia a cada rato cambia los formatos, de repente pide información que no está en la ley y que no se presenta, que fue lo que les pasó ahora, que tenían información subida pero que el formato que requería el Consejo para la Transparencia no era el que tenían lo que significa doble trabajo porque hay que sacar el informe del sistema y después traspasarlo al formato que quieren ellos. Así es que para evitarse ese tipo de discusiones es que pusieron 70% de los antecedentes requeridos según listado de control.

Las reuniones de coordinaciones del comité básicamente es para hacer seguimientos, para ver qué otros temas de coordinación aparecen y también para planificar las metas que se van a presentar para el 2015.

CONCEJAL GALDAMES: No sabe cuánta gente está en el comité administrativo del municipio ni quiénes son, es un tema para chequear bien, que siempre lo habían visto y que cuando lo revisaba siempre la sugerencia era que no quedara ambigüedad.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que la mayoría de los directores de departamentos más un representante de la asociación de funcionarios municipales.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que lo plantea porque si tiene un catastro inicial de cuánta es la gente que conforma ese comité y dentro de la meta está la reunión, o al menos cuatro reuniones al año y dentro de los indicadores habla de la firma de los funcionarios presentes, pregunta, si llegan dos la consideran válida?,

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si tiene alguna regla de quórum, porque el 100% no esté pero hay dos funcionarios presentes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que por lo menos se reúnen todos.

CONCEJAL GALDAMES. Observa que en la secretaría municipal colocan un porcentaje mínimo de asistencia para que dé validez, sugiere que lo pongan para que no se pongan la soga al cuello.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que se ponga "al menos 50% de asistencia incluyendo subrogantes".

**Secretaría Comunal de Planificación:**

Se recomienda que también en el indicador se ponga "con al menos el 50% de asistencia a las reuniones".

Respecto a la meta "boletín mensual de las actividades de la municipalidad entregados por el fotógrafo municipal y que serán expuestos en los LED municipales", informa que tienen un compromiso de colocar un par de televisores en la municipalidad en lugares especialmente donde hay espera de personas. La idea es ocupar, además que esté la televisión, de mostrar cada cierto tiempo boletines de las actividades que se hacen como municipalidad, poder hacerlo mensualmente y subirlo a este sistema de comunicación interna.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si eso va a gestionar la instalación de la televisión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los televisores ya están, solo falta la instalación.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que los van a tener que amarrar con cadenas sino se los van a robar altiro.

#### **Dirección de Obras Municipales:**

SEÑOR ALCALDE: Señala que la meta dice "notificar todos los permisos de edificación pendientes" va a tener dos indicadores, uno que es enviar por correo electrónico todas las pruebas de las notificaciones y que eso se tiene que ver reflejado en un 5% de aumento de la recaudación de la Dirección de Obras, y lo otro es mantener actualizado el diario mural.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Observa que se tendrá que corregir el indicador que dice "por correo electrónico".

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el listado de notificaciones se tiene que enviar por correo electrónico, no es que las notificaciones se envíen por correo electrónico. Es relacionado con la meta de reducción de papeles para no estar enviando en papel físico todas las notificaciones que se hacen.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta quién lo envía y a quién.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la Dirección de Obras a Control quien verifica todos los cumplimientos.

#### **Dirección de Desarrollo Comunitario:**

SEÑOR ALCALDE: Señala que como meta alta es "elaborar señalética de identificación en las diferentes puertas de atención al usuario". La idea es uniformar y que las oficinas de DIDECO tengan un solo estilo de identificación.

En segundo lugar están las cinco reuniones de coordinación del personal de la dirección, debiendo agregarse "con al menos el 50% de asistencia".

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que ha visto en varias municipalidades que las oficinas están identificadas con Mapudungun que lo encuentra muy atractivo, además que esta es una municipalidad con esas características.

Pregunta si existe la posibilidad que la municipalidad financie un tipo de diarios murales, que lo ha dicho en concejos pasados, porque a veces los diarios murales ponen papeles ordinarios y las salas cunas tienen diarios murales muy hermosos. Recomienda que se manden a hacer todos iguales, bien hechos para todos los departamentos.

SEÑOR ALCALDE: Le gustaría que le dijera cuáles son los diarios murales que están bien y cuáles están mal, porque por ejemplo SENDA tiene un panel que en general se mantiene bien, la OMIL también está mas o menos actualizado con información importante.

CONCEJAL GUZMAN: Aclara que lo plantea como una idea no como una obligación.

**Control Municipal:**

SEÑOR ALCALDE: Señala que como prioridad alta es “generar un informe presupuestario mensual”, que al final para poder uniformar la Encargada de Control lo va a entregar de forma mensual.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que controlar la ejecución está en la ley, no se puede colocar como objetivos algo que la propia ley lo indica, artículo 29 letra b). El objetivo es hacer lo que la ley está pidiendo. Cree que habría que modificar eso.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la meta es la exigencia.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que está dentro de un PMG.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que por ejemplo en la Secpla “contribuir al desarrollo comunal mediante el mejoramiento de la gestión de la Secpla”, eso obviamente es el objetivo de la Secpla y tiene como meta cumplir, obtener a lo menos doce proyectos.

CONCEJAL GALDAMES. Comenta que entonces también van a tener que revisar la Secpla. Insiste que eso está textual en la ley.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Opina que tal vez sería “mejorar el Control”.

SEÑOR ALCALDE: Señala a la señora Secretaria Municipal que entonces hay que corregir ese objetivo colocando “mejorar el control de la ejecución presupuestaria”, y como meta media alta está “realizar seguimiento a lo menos a dos revisiones efectuadas por la Contraloría General entre el período 01/01/2010 al 31/12/2013” y meta baja “realizar a lo menos seis reuniones durante el año 2014”.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que en años anteriores le había parecido muy interesante las metas que se colocaban en la Unidad de Control donde hacía fiscalizaciones y auditorías sorpresivas, es una lástima que haya desaparecido.

**Dirección de Tránsito:**

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Opina que el objetivo número dos está mal planteado porque no es el objetivo la elaboración del manual, la meta a cumplir es “mejorar los procedimientos internos”.

CONCEJAL ALVARADO: Le hace ruido el tema de la prioridad del 70% la realización de las seis reuniones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el tema de la recaudación fue su idea y costó que se convencieran los directores en esto porque es una meta que implica poner un esfuerzo a una cosa que no depende enteramente del departamento sino que también de la respuesta que haya de parte de la gente, pero obviamente que en algún momento alguien tiene que dar el primer paso, y dado que se haya incluido para él fue un tema importante.

También hay que entender que esto tiene una parte que obviamente es cumplimiento de metas, que es también para mejorar la gestión, como dice su nombre, pero también hay un tema importante de remuneraciones de los funcionarios, entonces se tienen que poner metas que permitan que se puedan cumplir y si el día de mañana hay una meta que es muy compleja, quizás el próximo año van a estar en condiciones de decir que en vez de cinco le van a poner diez, y lo van a poner como meta media porque ya va a haber mayor experiencia.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita le aclaren el tema de los ingresos porque se dice permisos de circulación y licencia de conducir.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los giros formalmente los emiten los departamentos que tienen a cargo esos cobros, por ejemplo la DIAFI, entonces es muy fácil identificar el origen del cobro.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si el 5% es nominal o real.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es nominal.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste en el caso de las reuniones. Cree que hay cosas que son más importantes de darle mayor trascendencia que juntarse seis veces en el año y es como una súper meta.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que para ellos ha sido fundamental las reuniones. No tienen ninguna instancia de planificación y la instancia de planificación son estas reuniones.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que a los funcionarios les cuesta mucho que vayan a las reuniones porque generalmente hay otras cosas que son más importantes y hay que quitarle tiempo a eso para poder dedicarse a la reunión. Mas allá de la orden o de la instrucción que se pueda dar desde arriba hay un tema de recarga de trabajo que sino se pone un incentivo adicional es difícil juntarlos a todos.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que las reuniones son necesarias porque las coordinaciones siempre son buenas, sobretodo en los organismos públicos para mejorar la atención, pero la idea es que se vea el efecto hacia el usuario.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es por eso que son tan importantes, que no solamente las reuniones de coordinaciones municipales se ponen como meta sino que también las reuniones de cada uno de los departamentos.

#### **Dirección de Administración y Finanzas:**

SEÑOR ALCALDE: Señala que la meta alta es el “reglamento de cementerio” y “reglamento de bodega”. Informa que también van avanzando en manuales o reglamentos internos de procedimientos de los distintos departamentos para ir ordenando.

Se puso dos metas internas que también tienen relación con el funcionamiento interno del departamento de finanzas y con dos áreas que también son sensibles, uno es “elaborar decretos de pago de facturas municipales (no fondos externos) antes del plazo de 30 días desde la fecha de recepción en la Diafi para seguir proceso de firmas” y “aumentar la recaudación propia en un 5% respecto del año anterior”.

Los servicios públicos tienen que pagar en el plazo de 30 días, lamentablemente muchas veces eso no pasa porque van quedando facturas dando vueltas, porque los procesos se van atrasando. Entonces una forma de evitar eso es ponerle como meta el cumplimiento de los plazos de pagos, y ¿por qué fondos externos?, porque muchas veces no pueden pagar algunas facturas porque justamente son fondos externos y por distintas razones se demoran las platas en llegar. No pueden comprometerse a pagar platas que no llegan porque o se atrasan los servicios o porque hay alguna rendición pendiente y que ya no dependen de la DIAFI. Para que sea solamente dependiente del Departamento de Finanzas es que se puso solamente que sean facturas municipales.

También se puso el plazo de 30 días de recepción en DIAFI porque obviamente si es que entra por la factura por la oficina de Partes y se demora en llegar a la DIAFI no es responsabilidad de Finanzas, y 50% porque es una meta que costó convencer a los funcionarios y por eso que se partió con algo mas conservador.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Observa que hay una equivocación con los indicadores.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que sería interesante, para efectos de la evaluación posterior, tanto como lo que pasó con el Tránsito como en la segunda meta de media prioridad, cuando se habla de recaudación, establecer cuál es el punto de base, tenerlo claro en algún momento.



SEÑOR ALCALDE: Indica que solamente compara números, obviamente que van a saber mejor cómo van con el informe de Control.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Opina que el indicador no es aumentar la recaudación, sino que un balance de ejecución presupuestaria.

SEÑOR ALCALDE: Está de acuerdo, y tampoco en el Tránsito sería informe sino debe ser el balance de ejecución presupuestaria.

CONCEJAL GALDALES: Opina que también debería ponerse el 50% en las reuniones.

#### **Servicios Generales:**

SEÑOR ALCALDE: Señala que aquí básicamente es un control de gestión, “registro mensual en los primeros días hábiles del mes siguientes a la aplicación del PMG”, básicamente una planilla con ingresos de solicitudes y las actividades que se realizaron durante el mes, y un registro mensual. Propone ponerle los cinco primeros días porque dice los primeros días.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Observa que cuando dice “entrega digital de nóminas de solicitudes”, ¿se refiere a la planilla con la respuesta que se pide? porque la idea es un poco controlar que se esté dando respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que se ponga “entrega digital de planilla” para usar el mismo término.

El otro objetivo es “perfeccionar a los funcionarios en el procedimiento de trabajo” y la meta a cumplir es “realización de tres capacitaciones en materia de poda de arbolado urbano, combate de incendios forestales y taller de seguridad laboral”, y “tres capacitaciones de reciclaje, reutilización y reducción (ejemplos, uso de papel, energía eléctrica, residuos de oficina, iluminación, uso del agua, uso del PC o a convenir)”.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Observa que se supone que las capacitaciones es para todo el personal de esa oficina pero en todas se pone como funcionario responsable Marcos Mardones.

CONCEJAL GUZMAN: Observa que dentro de las metas a cumplir dice “combate de incendios forestales” y no sabe si esa labor le compete a algún funcionario municipal porque si muere un funcionario municipal por culpa de meterlos en algo que debería meterse bomberos?.

SEÑOR ALCALDE: Señala que como emergencia les toca ir a todo, por lo menos como primer respuesta, por ejemplo cuando son lugares aislados o incendios muy grandes se van con los camiones aljibes municipales y en algunas ocasiones también prestan otro tipo de apoyo.

CONCEJAL GALDAMES: Le hace sentido lo que plantea el colega Guzmán, porque efectivamente entre las tres materias de capacitaciones que se plantean “poda de árbol urbano” se podría decir que es función municipal mantener las áreas verdes, etc., que se podría hacer directamente con funcionarios o a través de una licitación, un taller laboral, le parece tremendamente pertinente, pero en el tema del combate de incendios forestales cree que no es una función municipal. Colaborar en el tema de prevención, colaborar en alguna emergencia forestal le parece que puede ser por ahí, pero derechamente capacitar a los funcionarios Juan Parada, Gonzalo Gamboa, Héctor Flores y Dionel Bustos para combatir incendios forestales siente que no corresponde. Opina que derechamente lo sacaría.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que ha pasado que han tenido que prestar apoyo en incendios forestales que han ocurrido en Curacaví. Cree que es necesaria esa capacitación.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no a estos funcionarios porque se apoya con el camión aljibe y con el chofer del camión aljibe, además todos estos funcionarios son del aseo, entonces ¿para qué hacerles esa capacitación si con esta gente no va a ir a los incendios forestales?, va con otros funcionarios.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que además no es ninguno de los que están acá.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que no sería malo esa capacitación.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que lo puede hacer pero no dentro del PMG.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si lo estiman lo eliminan y por eso que se trae al concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que lo eliminaría y se quedarían con dos capacitaciones.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que también se ponga el 50% de asistencia de los funcionarios a las dos capacitaciones.

**Dirección de Asesoría Jurídica:**

SEÑOR ALCALDE: Señala que en la meta alta también hay que agregar "con el 50% de asistencia". Como meta media se puso "a lo menos dos operativos de atención de público en sectores rurales" y aquí hay algo que tiene relación con el reglamento interno de cómo se va a centralizar el tema de fiscalización en jurídico, que por lo que explicaba es neutral, por lo tanto no va a privilegiar ni a dejar de lado algún tipo de fiscalización sino que va a estar viendo las necesidades que existan todo el tiempo, "realizar a lo menos 150 operativos de fiscalización municipales". Son operativos para que quede claro, no son fiscalizaciones individuales, no es que tengan que llegar con 150 multas o con 150 actas de fiscalizaciones sino que son 150 operativos, por ejemplo la feria es un operativo, una salida es fiscalizar.

Explica que la asesoría jurídica va a centralizar las funciones de fiscalizaciones de toda la municipalidad, entonces si un día salen a revisar permisos de edificación es un operativo, lo mismo si van a la feria de los días sábados y domingos que es otro operativo, fiscalizaciones de los paraderos de los buses y de las patentes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que también se debe fiscalizar el aseo del cementerio.

CONCEJAL GALDAMES: Encuentra que es mucho 150 fiscalizaciones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sacaron la cuenta y con la fiscalización de la feria ya tienen 96 si es que van todas las semanas. Para ordenar la feria se estuvo fiscalizando todas las semanas desde que partieron con la ordenanza, pero con el paro de los funcionarios se les desordenó bastante así es que de nuevo están saliendo a fiscalizar constantemente para ordenar de nuevo y poder encauzar todo lo que se había avanzado. La feria navideña es otra fiscalización, la fiesta de la chicha y todas las actividades que se hacen durante el año también requieren fiscalización de la DIAFI, de la Dirección de Obras. Además tienen un convenio con el Servicio de Impuestos Internos y están saliendo juntos con ellos todas las semanas.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta quiénes son los funcionarios que fiscalizan.

SEÑOR ALCALDE: Responde que todos los inspectores pero la idea es que ahí se va a centralizar.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si eso tiene un costo en horas extraordinarias para la municipalidad, si eso es para aumentar las platas que se van a ganar por este conducto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no es para aumentarles la plata, esto es para ordenar muchas cosas que tienen problemas. Sino se saca ninguna multa es la mejor noticia porque quiere decir que todos están cumpliendo con las normas.

La otra meta es “interponer a lo menos tres acciones judiciales de prescripción”. Esto es para reducir deuda flotante porque tienen mucha deuda flotante que ya es histórica y lo único que hace es abultar, o sea, reservar o comprometer presupuesto de gasto para pagar deudas que saben que nunca van a pagar porque ya están prescritas. La idea es ir avanzando de a poco. Se puso tres acciones judiciales porque puede ser que están viendo que por la antigüedad cueste encontrar los antecedentes pero tampoco pusieron muchas exigencias, solamente notificar la demanda y si pueden llegar a un acuerdo para solucionar esto rápido mucho mejor.

**Juzgado de Policía Local:** No tiene observaciones.

**ACUERDO N° 245/12/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014, ELABORADO POR LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y A CONTRATA DEL MUNICIPIO EN EL CUAL SE INCLUYEN LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LOS OBJETIVOS POR DIRECCIÓN, CON LAS OBSERVACIONES QUE EN CADA CASO SE INDICA.

**Sanción memorándum N° 235 de fecha 25 de noviembre de 2013 de don Cristian Andrades Drago, Director de la Asesoría Jurídica, que remite propuesta de modificación al reglamento interno municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si lo revisaron y si tienen observaciones.

CONCEJAL GUZMAN: Le da la impresión que está todo bien hecho pero cree que sería importante consultarle a los funcionarios que van a estar a cargo de esto.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que se pidió a cada departamento que envíen su propuesta, esa propuesta la consolidó el asesor jurídico y después se trajo de nuevo. En uno de los comités de PMG se trató el tema del reglamento interno y ahí cada uno expuso más en terreno el cumplimiento de sus propuestas y ahí se vieron qué cosas iban a incluir y qué cosas no, por ejemplo la señora Secretaria Municipal odia todo lo que sea transparencia pero continúa con la oficina de transferencia porque al final es el departamento que tiene más peso, a la que más le hacen caso, entonces obviamente que tiene que estar en el más alto nivel todo el tema de cumplimiento de transparencia y por eso que también han podido llegar a esos niveles.

Tuvieron que hacer muchas cosas para llegar al 90% de cumplimiento, no fue fácil, y si hubiese sido otro departamento no hubiesen llegado ni al 40%.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si no es mucho cargarle la mata a la Secretaria Municipal porque por ejemplo le ponen la central telefónica y la portería. Insiste que sería bueno escuchar la palabra de ella y que les de una semblanza.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que le comentó al concejal Guzmán que tiene muchas cosas a cargo y que solicita le puedan sacar esas dos oficinas. La portería le complica porque es la cara visible de la municipalidad. El otro tema es que el portero no puede estar encargado de la central telefónica porque es ahí donde se producen problemas porque está pendiente en contestar las llamadas y todo lo demás queda de lado.

SEÑOR ALCALDE: Explica que la planta telefónica debiera reducir notablemente su trabajo, porque la planta que se va a instalar, que ya están trabajando en eso y que se debiera estar instalando de aquí a fines de mes, incluye grabación, por lo tanto la persona que quiera dirigirse a algún departamento específico no va a tener que pasar necesariamente por la planta sino que va a poder ir directamente al departamento necesario.

Hoy día están un poco más copados porque como les explicó, uno de los nocheros, don Luis Aravena se encuentra enfermo, por lo tanto tienen un turno menos por eso que están tratando de sobrevivir mientras don Luis se recupera.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Insiste que lo encuentra muy injusto porque se va a ver enfrentada al control de horario de los funcionarios porque don Francisco, de portería, además tiene que anotar la hora de entrada y salida de los funcionarios en las tarjetas de control y a veces reclaman porque dicen que don Francisco les marcó mal, que pone una hora aproximada, etc.

SEÑOR ALCALDE: Indica que esta semana se debería adjudicar la licitación del reloj control.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si los funcionarios a honorarios también tienen que marcar el reloj control.

SEÑOR ALCALDE: Responde que depende de las funciones, los que cumplen funciones en las oficinas deben marcar.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si cuando salen a colación también deben marcar reloj control.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el estatuto no tiene la distinción de la modalidad de horarios de colación. Les pide que voten en relación a la secretaría municipal.

CONCEJALA RECABARREN: Está a favor de la señora Secretaria Municipal que le saquen las oficinas de portería y central telefónica.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que si se mira la organización orgánica el artículo 20, la mayoría de las cosas son sacadas de la ley, al cual le da lectura. Entonces todo lo que tiene que ver, desde su punto de vista, con la operacionalidad del edificio consistorial, llámese portería, central telefónica, debiera estar metido en servicios generales.

Siempre fue partidario que este reglamento se adapte ojala a lo que hoy día existe, pero insiste que la central y la portería en la secretaría municipal no encaja. Todo lo que es oficina de partes, archivo, reclamos y transparencia está de acuerdo, en ese sentido cree que la oficina de transparencia municipal debe estar anclada en secretaría municipal y la oficina de personas jurídica y registros. La ley le ha ido entregando algunas otras funciones a la secretaria municipal así es que hay que asumirlas, pero en el caso de estos dos temas que son operativos netamente, cree que servicios generales tiene que asumirlo.

SEÑOR ALCALDE: Es de la opinión que no es tanto operatividad sino que también es el primer contacto que tiene el ciudadano con la municipalidad, por eso que es importante que esté en la secretaría, de hecho si es que hay algún reclamo por eso va a llegar también a la oficina de partes que también depende la secretaria municipal, entonces al final la relación que tenga la oficina de partes y la portería es importante y por eso que se puso todo bajo un mismo departamento, y además que es un departamento que tiene bastante peso dentro de la municipalidad.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta sino tiene una buena conexión con movilización y transportes, porque mucha información se cruzan entre ellos.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que se cruzan con todos los departamento.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si dentro de la ley.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no dice dónde va.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta en el caso de la DIAFI si tiene alguna incidencia con alguna cosa como funcionarios directamente. Si se ponen a hilar fino cree que servicios generales es como lo mas cercano.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que para ser más salomónico, pregunta a la señora Secretaria Municipal qué les sugiere ella.

CONCEJALA ARAOS: Le aclara que la votación depende del concejal, no puede estar preguntando para avanzar.

CONCEJAL GUZMAN: Contesta que son los funcionarios municipales los que se tienen que sentir cómodos.

CONCEJALA ARAOS: Reitera que entonces para qué están ellos como concejales sino van a tener la capacidad de votar.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que la central telefónica es un tema que a lo mejor puede crear consenso de que no esté en la secretaría municipal. Si es que la portería les está generando consenso cree que a lo mejor pueden ir cortando por lo sano. Cree que la central telefónica debería estar en servicios generales.

SEÑOR ALCALDE: Insiste en la pregunta ¿dónde creen que debe estar la portería?

CONCEJAL GUZMAN: Responde que en servicios generales.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta por la central telefónica.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que en servicios generales.

CONCEJALA PONCE: Señala que para que sea mas dinámico y para descongestionar debería probarse ambos en servicios generales.

CONCEJALA ARAOS: Responde que ambos en servicios generales.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que ambos en servicios generales.

CONCEJAL ALVARADO: Le parece lógico que el caso de portería vaya a servicios generales, pero la central telefónica si vemos en la letra o) dice realizar funciones de relaciones públicas, la municipalidad.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Son cosas específicas como ocuparse de las actividades del desfile del 21 de mayo, de las actividades del desfile de 18 de septiembre, del día del Carabinero y que en el fondo son las cosas que se ejecutan con los gastos de representación del alcalde.

CONCEJAL ALVARADO: Señalas que lo deja con servicios generales.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que ambos en servicios generales.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sigue con secretaría municipal. Cree que eso va a hacer un problema.

CONCEJAL GUZMAN: Quiere que quede en acta que si hubiera una coordinación no como ellos esperan podría retornar el tema y después se podría cambiar.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que eso significa volver a pasarlo nuevamente al concejo y volver a modificar el reglamento interno, con este se demoraron un año en hacerla porque no es fácil.

**Dirección Secretaría Comunal de Planificación:** no tiene observaciones.

**Dirección de Desarrollo Comunitario:**

CONCEJALA RECABARREN: Felicita a las Asistentes Sociales porque están haciendo lo que años se venía planteando, las visitas domiciliarias. Es muy importante la opinión de ellas en el lugar de los hechos.

CONCEJAL GALDAMES: Se refiere al tema del medio ambiente, justamente pensando que en ese artículo le encarga esa función a la municipalidad y recomienda que el departamento de higiene ambiental se llame "departamento de higiene ambiental, zoonosis y medio ambiente".

SEÑOR ALCALDE: Señala que higiene ambiental tiene algo que ver con eso, además que servicios generales se lleva una buena parte del tema del medio ambiente.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que también se ponga algunas funciones porque hoy día está como coordinador del SCAM viendo todo el tema medioambiental.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si eso se está financiando con platas municipales, porque ahora tienen el tema de la universidad porque el container lo compró la municipalidad y está ocupando espacio municipal, al final igual eso es un negocio porque se cobra igual.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que hay un encargado de la oficina. El container lo compró la universidad, lo que se hizo fue ayudarles con el radier y los servicios básicos y les pagan lo mismo que se le pagaba antes, incluso menos por los servicios de esterilización y tienen esterilizaciones gratuitas.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que en lo social, como municipio qué están asumiendo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que como social esterilizaciones gratuitas, tienen cierta cantidad y la gente que puede pagar, por ejemplo vienen muchas personas con gatas y que no se están esterilizando por ahora. La gente que puede pagar puede venir y lo hacerlo particular. Del punto de vista social se les está pagando las atenciones gratuitas más atenciones veterinarias gratuitas que tienen una cierta cantidad.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si ahí tiene un profesional que depende del sueldo del municipio o se le paga a la misma universidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le pagan a la universidad una subvención. Desde el punto de vista municipal tienen atenciones de lunes a viernes y el sábado en la mañana una persona dedicada tiempo completo a esto para las atenciones que la municipalidad no puede cubrir precio subsidiario, las mismas atenciones gratuitas de esterilizaciones mas atenciones gratuitas de veterinaria por el mismo precio y menos del precio que estaban pagando antes por solamente esterilizaciones.

CONCEJALA PONCE: Comenta que la gente dice que las atenciones son caras porque no tienen claro cuál es la subvención real que otorga la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo han insistido varias veces que tienen atenciones gratuitas.

CONCEJALA PONCE: Insiste que hay que especificar cuáles son las atenciones gratuitas porque cuando vienen con otras enfermedades mas complicadas obviamente que el tratamiento cuesta lo que cuesta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cuesta menos de lo que cuesta en otros lugares.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta a quién le sale gratis el servicio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a las personas que vienen a solicitarlo a la municipalidad y que de un punto de vista social no pueden cancelar. También por ejemplo hay personas que se dedican a recoger perros y a esterilizarlos y ahí se les ayuda.

**Departamento de Higiene Ambiental, Zoonosis y Medio Ambiente:**

SEÑOR ALCALDE: Señala que además de esas funciones se debe poner lo que dice el artículo 25, letras d) y f) de la ley de municipalidades.

**Dirección de Desarrollo Comunitario:** sin observaciones.

**Dirección de Obras:** sin observaciones.

**Departamento de Educación:** sin observaciones.

**Dirección de Tránsito:**

SEÑOR ALCALDE: Señala que aquí se centralizó lo que más se pudo el tema de extracción de basuras porque el tema de los camiones, los choferes y los mecánicos dependen de tránsito para poder centralizar. Ahora todos los vehículos y los choferes van a pasar a tránsito, cosa que no haya conflictos de intereses del departamento de donde pueden depender.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta por la encargada de movilización.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que sigue en movilización. Se conversó con ella porque el tema de la basura y se vio que era lo mejor porque los reclamos los recibía ella, y muchas veces no tenía injerencia en el tema, o se sacaban los camiones y no se consultaban en qué estado estaban.

Lo único que se mantendría es la visación de las facturas de KDM en servicios generales porque por contrato es la unidad de la contraparte.

**Dirección de Administración y Finanzas:** Sin observaciones.

**Dirección de Asesoría Jurídica:** Sin observaciones.

**Oficina de Servicios Generales:**

CONCEJAL GALDAMES: Observa que en la hoja uno, aparece en el artículo cuatro cuando se desglosa cada uno de los departamentos dice: oficina de servicios generales, seguridad ciudadana y emergencia". Estuvo mirando y no sabe si tiene muchas cosas de seguridad ciudadana y además que la ley dice prevención y nada más. No sabe si colocarle seguridad ciudadana y si se mantiene seguridad ciudadana a lo mejor incluirle ese pequeño aspecto que aparece mas adelante. Lo único que les entrega y que está en la ley, que el artículo cuatro dice "el apoyo y fomento de medidas de prevención en seguridad ciudadana y colaborar en su implementación".

SEÑOR ALCALDE: Comenta que al final eso es de otro departamento, por ejemplo el tema de iluminación que es una cuestión importante y que depende de la Dirección de Obras.

CONCEJALA ARAOS: Opina que eso habría que dejarlo.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que de acuerdo a lo que dice un artículo de la ley, solamente pueden haber dos secretarías, la Secpla y la Secretaría Municipal y los otros tienen que ser direcciones, departamentos, secciones y oficinas.

Si le colocan oficina de servicios generales ya no tienen una unidad menor como para colocarle oficina de operaciones municipales, protección civil. Cree que van a tener que aumentarle el rango para generar las oficinas internas. Opina que van a tener que colocarle departamento de servicios generales y eso cambia varios artículos.

SEÑOR ALCALDE: Está de acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que además era la discusión que tenían, si mantenían seguridad ciudadana y emergencia.

SEÑOR ALCALDE: Responde que emergencia hoy día lo hacen, seguridad ciudadana dentro de lo poco y nada, pero al final el tema de seguridad ciudadana está bien disperso porque son por ejemplo una de las cosas concretas de seguridad ciudadana el tema de las luminarias que depende de la Dirección de Obras.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que existe una comisión del concejo de seguridad ciudadana.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que por eso que quiere mantener el título porque eso también le da existencia a esa comisión. Ahora habría que al menos en alguna parte de este departamento incorporarle este tema. No sabe si esta función de prevención en materia de seguridad ciudadana esté radicada directamente en esta área.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está disperso, por ejemplo SENDA previene depende de DIDECO que también cumple una función de prevención en seguridad ciudadana, las escuelas deportivas también, iluminación depende de la DOM, mantención de áreas verdes depende de servicios generales. En general no hay un departamento que centralice todo lo que tiene que ver con prevención de seguridad ciudadana porque son funciones muy distintas, porque las funciones de seguridad ciudadana están distribuidas dependiendo del tipo de intervención.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que deben dejar emergencia junto protección civil y paz ciudadana, que se mantenga.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que le están poniendo emergencia y protección civil, eso está hoy día y lo hacen, pero seguridad ciudadana tiene las mismas funciones que cumplen otros departamentos en relación a la seguridad ciudadana, entonces ponerle a un departamento o unidad seguridad ciudadana al final le van a dar una atribución que no la tiene. Indica que entonces ponerle departamento de servicios generales, protección civil y emergencia. Recuerda que hay que agregar la portería y la central telefónica a servicios generales y sacarlo de secretaría municipal.

Señala a la señora Secretaria Municipal que se aprueba y se entregue el consolidado para el próximo concejo.

#### **ACUERDO N° 246/12/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 235 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES EJECUTADAS POR EL CONCEJO.

SEÑOR ALCALDE: Informa que probablemente van a tener que hacer un concejo extraordinario para dos cosas, uno para poder hacer la última modificación presupuestaria del año para todos los saldos que quedan y para poder ordenar, y segundo, para el tema de la sanción de las subvenciones porque les siguen llegando solicitudes.

CONCEJALA RECARREN: Pregunta si les pueden cancelar ahora la dieta ya que cumplieron con las tres sesiones.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda estaría faltando la sesión extraordinaria que se debe realizar el 27.

#### **ACUERDO N° 247/12/2013:**

LA ADMINISTRACION CITA A SESION DE CONCEJO EXTRAORDINARIO PARA EL DIA VIERNES 27 DE DICIEMBRE A LAS 16,00 HORAS PARA TRATAR TEMA DE: MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y SANCION SUBVENCIONES 2014.

#### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECARREN:**

1.- Agradece la deferencia del alcalde por sus felicitaciones por el resultado de la elección presidencial efectuada en el día de ayer.



2.- Plantea queja en contra del alcalde por lo que señaló respecto al tema de las subvenciones que el concejo le había reclamado y que la plata no alcanzada. Encuentra que eso hace que ellos aparezcan ante la gente como que hacen puros problemas. Le molestó bastante lo que comentó de lo que habían discutido en el concejo de las subvenciones que no se habían pagado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo que dijo fue una cosa bien clara, le llama la atención que se sienta tanto por las cosas que uno dice, pero entiende que es parte del juego, pero quiere ser bien franco, saben que este año la municipalidad navegó sobre aguas bien turbulentas, y que le exijan el pago de cosas que no alcanza la plata diciendo que es por un tema de voluntad, eso es lo que reclamó, y la cantidad de plana que se ha pagado les pide que lo comparen con otros años cuanto se ha pagado.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que si uno revisa se da cuenta que a unos se les dio mucho y a otros nada, cree que es injusto y se debería analizar y estudiarlo bien, a lo mejor fue ese el error. Cree que hay que hacer un estudio serio con respecto a este tema.

3.- Sigue esperando el pago del agua de don Patricio Venegas, la Encargada de Control tenía la carpeta.

SEÑOR ALCALDE: Responde que habló con ella y mandó a pedir a Aguas Andinas actualizar la cotización porque el monto que tenían era un monto que pidieron a comienzos de año.

4.- Pregunta si recibió el informe de cultura que se hizo en el salón municipal por la cosa de San José, que estuvieron muy interesante los temas, las opiniones fueron coincidentes de los que estaban ahí de que la cultura parte desde la educación, y ahí debiera jugar un rol importante y fue bien condenatoria porque no vio al director de educación como invitado a esa actividad, y la respuesta que le dieron alguien fue que se encontraba en otra actividad. Ella le preguntó después y le dijo que no le había llegado invitación.

También se planteó la creación del departamento cultural municipal y la falta de gestión municipal frente a la cultura. Eso fue lo mas fuerte que se planteó, en todo caso igual hubo algunas opiniones en que la comisión estaba trabajando en este tema y que incluso había una comisión de concejales.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema de repente se generan estas cosas como es hacer autocríticas y que todo está malo y hay que hacerlo de cero.

En el tema de cultura quiere ser franco y por eso que al final en esta actividad se prestó mucho para eso. Fue a un par de reuniones y hay dos cosas, uno es que se esté dando ese tipo de discusiones ya es un avance importante, y ese avance que se había dado es porque a comienzos de año se embarcaron por decisión del tema del Servicio País Cultura y que de hecho ahora se está trabajando con una consulta para poder trabajar el plan de desarrollo cultural de la comuna contratada por el Consejo Nacional de la Cultura.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que no fueron puras críticas, mas que nada se les sacó brillo a lo que pueden usar para poder avanzar, esa es la idea. Salió el tema de cómo darles un uso a los cerros de Curacaví, como rescatar las minas que los viejos dejaron hasta herramientas en sus tiempos.

SEÑOR ALCALDE: No recuerda que se haya hecho un esfuerzo tan grande en materia cultural como lo están haciendo ahora, y eso es lo que lamentablemente uno ve que en vez de valorar eso es como que se ha prestado para otros tipos de cosas. Coincide que tienen mucho que avanzar pero están dando los primeros pasos de forma seria, que quizás no tiene tanta visibilidad pero que justamente sirve para tener un trabajo bien hecho.

### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Pregunta si los \$ 11.181.870 del informe de subvenciones que se entregó se van a entregar o si hay alguna posibilidad para algún tipo de organizaciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que van a hacerle empeño en entregarlo, depende del saldo que les llegue del fondo común. Hay algunos en que están en proceso de elaborar los decretos, otras que no les alcanza simplemente la plata y otras que están con problemas por ejemplo de rendiciones.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si podrían tener ese informe para la próxima sesión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, pero en todo caso para que vean que lo que les queda es bastante más. Se ha hecho un esfuerzo, se ha pagado una buena parte de las subvenciones comprometidas y si quieren pueden comparar con años anteriores para que con número se comenten las cosas.

Respecto a la solicitud del Callejón Unión Chilena ya dijo que estos \$ 200.000.- no los iba a usar porque era para un computador y como no tienen sede no tienen donde dejarlo.

2.- Plantea que el basurero de la feria de los días sábados estaba impecable temprano, pero le parece que el sábado tarde noche ya se masifica el tema de botar basuras y al día siguiente cuando esta funcionando la feria está todo sucio. Le planteaban la posibilidad que el día sábado en la tarde buscar alguna alternativa de poder mover, y tal vez el día lunes volver a colocar durante la semana, porque están trabajando con toda la basura y es bastante incómodo, además por el tema de insalubridad.

SEÑOR ALCALDE: Van a probar pero eso va a significar que les van a echar la basura en el suelo donde mismo. En la calle Independencia les pasó. Tuvieron que ponerle candado al basurero porque no faltaba la persona que pagaba luca a gente que anda ahí vagando para que moviera los contenedores y después tenía el reclamo del por qué los movieron, pero igual la gente va a botar la basura donde mismo.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que se busque una fórmula porque hoy día como esta funcionando no está bien, se están produciendo problemas para la gente que trabaja, que está pagando sus permisos y también para la gente que va a la feria no es muy agradable.

3.- Se refiere al proceso eleccionario que se desarrolló con calma dentro de la comuna, los servicios de emergencia no tuvieron mucho trabajo a excepción del accidente ocurrido en la calle Francisco Saavedra con Manuel Larraín.

También agradece la deferencia de la concejala Lidia Araos después del proceso de conocerse los resultados de hacer las felicitaciones y lo destaca.

### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Se suma en valorar el gesto de la colega Araos el día de ayer, recuerda que el 2009 en un gesto similar cuando ganó el actual presidente Sebastián Piñera, cree que eso la gente lo valora, la democracia se va construyendo de esa manera, con posiciones distintas pero eso se zanja democráticamente y eso fue así. Agradece las muestras de felicitaciones que le han entregado.

2.- Comenta proyecto de ley que fue aprobado hace poco y que se refiere a los certificados de residencia que extendían las juntas de vecinos. Lo que no sabía era que para poder extender un certificado de residencia primero tenían que tener un permiso de Carabineros.

Se encontró con un proyecto de ley que presentó el Diputado Fernando Meza, que veía un vacío porque había una norma. El tema es que la ley de juntas de vecinos dice claramente que las juntas de vecinos pueden entregar certificados de residencia pero tienen que tener un permiso y ese permiso lo otorga Carabineros en virtud de una normativa que existe. Pero a Carabineros se les sacó esa atribución, por lo tanto queda un vacío con aquellas juntas de vecinos que no hubiesen obtenido el permiso. Idealmente uno entregaba un certificado de residencia y no sabe si alguna junta de vecinos tendrá ese permiso, pero la junta de vecinos después que se les saca esa atribución a Carabineros y le deja solamente el tema de los traslados para efectos de cambios de domicilios, pero ahora tiene entendido que eso está radicado en las notarias y deja un poco en el aire esa situación.

El Diputado Fernando Meza presentó un proyecto para facultar a las direcciones de obras para que emitiera el certificado de residencia, situación que después generó un debate en el interior del decreto y finalmente se cambió con una indicación constitutiva, finalmente faculta a todas las juntas de vecinos directamente ya sin tener ningún tipo de permiso, a entregar este certificado de residencia pero agrega una cosa importante, y por eso que lo quería traer al concejo porque cree que como concejo y autoridades y como municipales tienen que darle una difusión a este tema, se incorpora una sanción importante mas o menos a aquel dirigente que falsee la información de los certificados de residencia, porque en este último tiempo, sobretodo cuando uno se vincula y trata con la gente de la feria, reclaman mucho que viene gente de otros lados y son nuestras juntas de vecinos las que están entregando este certificado de residencia.

La ley ya fue aprobada por el Congreso Nacional, se envió el oficio hace dos o tres días atrás al Presidente de la República que tiene un plazo para promulgarla. Entonces en 30 días más va a estar vigente esa ley que faculta a todas las juntas de vecinos a entregar certificados de residencia sin ningún permiso de ninguna institución y le incorpora esta sanción.

Cree que sería importante como municipalidad dar a conocer eso porque de alguna manera espera sea un filtro para la entrega de estos certificados que muchas veces han sido fraudulentos y eso hay que reconocerlo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es bueno que exista una sanción mas fuerte para que no se entreguen permisos fraudulentos, pero también eso va a generar que los dirigentes van a ser muchos mas reacios a entregar estos documentos, sobretodo en los casos en que no hay juntas de vecinos vigentes y que hay que ir a la junta de vecinos del lado.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

- 1.- Agradece las felicitaciones y cree que es un deber reconocer cuando se gana.
- 2.- Plantea preocupación de la junta de vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez por una muralla que se encuentra al lado de la discoteca Chatos que está muy peligrosa, a punto de caerse. Piden que vayan a fiscalizar y se tomen las medidas necesarias.
- 3.- Informa que en la calle Las Rosas, frente a la Villa Santa Adriana, no hay veredas, hay mucho basural y ramas. Se solicita que puedan ir a hacer una limpieza. Los vecinos preguntan si se pueden hacer veredas por ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que manden la solicitud por escrito y con eso pueden destinar a alguien. Ya habían venido a solicitarlo pero por el tema de las elecciones no habían podido ir. Respecto a las veredas se tendría que postular para hacer veredas pero eso toma un tiempo largo.

- 4.- Solicita autorización para asistir a un curso de "Gestión de calidad en el municipio para lograr satisfacción ciudadana" que se va a hacer en Lima, Perú entre el 20 al 25 de enero del 2014.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta cuánto sale el curso.

CONCEJALA ARAOS: Responde que viajar dentro de Chile y salir afuera es cómo lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que no es lo mismo, es más caro.

CONCEJALA ARAOS: Replica que se puede hacer un esfuerzo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no sabe lo que dirá el concejo pero cree que hay otras cosas, concretamente cursos bastante parecidos a eso y bastante más cerca y sin el costo que significa un viaje a Lima.

CONCEJALA RECARREN: Señala que en este presupuesto pudiesen ver una cantidad de recursos para los concejales para que puedan participar en cursos que se vayan presentando y que sean de interés de ellos. Cree que queda tiempo para analizar y discutir, además la señora Alicia puede hacer las averiguaciones de los valores.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo que la señora Secretaria Municipal cotice y que se sancione la próxima sesión.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si hay un acuerdo del concejo ahora.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que no toma el acuerdo ahora.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que se pueda tomar el acuerdo ahora para que pueda asistir o de lo contrario otro curso que se realizará en Puerto Natales.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Se refiere al resultado de las elecciones presidenciales, donde Curacaví dio un gran ejemplo de cultura cívica. Cree que cada uno de ellos tiene un mea culpa pero cree que también es desafortunado criticar públicamente. Cree que las discusiones personales deben hacerse en la privacidad.

Felicita a los colegas ganadores y decir que es bueno mantenerse unidos todos en Curacaví, mas allá de las diferencias políticas que pueda haber, cree que el respeto hacia la persona es muy importante.

2.- Plantea al colega Alvarado que a veces los auditores llaman a su radio o a otra radio y se dicen cosa que a veces no son ciertas, porque se enteró que había un auditor que había reclamado contra éste concejal porque había habido ido a una graduación en jeans jamás ha hecho eso.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que es complicado porque él no asistió y no podía defender nada.

CONCEJALA PONCE: Comenta que ella que fue de jeans y da sus razones.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que la persona no dijo el nombre públicamente, sino que dijo un concejal, además siempre graba sus programas radiales. A veces la gente dice cosas que no son ciertas.

3.- Informa que hace unos días unos adultos mayores de esta comuna y de otras comunas los llevaron a un paseo a una granja, cree que los animales estaban descuidados. Lo mas triste de todo que lo considera un descriterio, es que cuando los adultos mayores ingresaron al bus a cada uno le entregaron una bolsa que contenía un pañal desechable. Lo encuentra denigrante porque habiendo tantos adultos mayores que realmente necesitan un pañal y hay personas que no lo necesitan, es una falta de respeto hacia los adultos mayores.

Pide al Alcalde que lo pueda hablar con las personas encargadas de SENAMA porque encuentra que eso no se hace.

4.- Informa que una vecina del sector rural le planteaba que los buses que vienen de Santiago tienen que posarse en la Estación del Metro Pajaritos y que deben pagar al Metro once o diecinueve mil pesos, y eso conlleva a que los pasajes van a subir. Cree que lo que está haciendo el Metro es un comercio abusivo.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que este tema lo trajo al concejo a comienzos de año.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que se debería mandar una carta al Director del Metro porque esto va en desmedro de los usuarios, además que el Metro es del Estado y entonces hay un negociado entre el Estado o de algunos ejecutivos con algunas empresas privadas, pero se están aprovechando de un bien público a costa de esto y los perjudicados son los usuarios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que supo de esta situación y se mandó un oficio a la gente del Metro pero no ha habido respuesta, pero sabe que las empresas estaban peleando este tema, pero pueden tomar el acuerdo para oficiar nuevamente.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se debe fijar la Dieta de los concejales para el próximo año, entre 6 y 12 UTM.

**ACUERDO N° 248/12/2013:**

DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY N° 18.695, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN FIJAR LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR DURANTE EL AÑO 2014 EN 12 UTM.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,40 horas.



*ua*  
ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.